

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

- 43051** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la asociación empresarial denominada "Asociación de Empresarios Profesionales Inmobiliarios bajo el Sistema Listado Múltiple de Inmuebles (Multiple Listing Service) Cantabria", en siglas MLS CANTABRIA (Depósito número 9070).*

Ha sido admitido el depósito de los Estatutos de la citada confederación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por doña Silvia Oria San Miguel, mediante escrito tramitado con el número 65784-5764. Al no reunir los requisitos exigidos en la legislación aplicable, se procedió a efectuar requerimiento, siendo presentada la solicitud de depósito por don Miguel González González mediante escrito tramitado con el número 6992.

Los Estatutos y el acta de constitución están suscritos por D. Miguel González González en representación de la empresa Miguel González González, don Miguel Ángel Díaz González en representación de la empresa Miguel Ángel Díaz González y don Roberto Carlos Velez Quintanilla en representación de Gestión Costa San Vicente, S.L., todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la asociación se fija en la calle Bernardino Escalante, n.º 1, C.P. 39770 de Laredo; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el establecido en el artículo 2 de sus Estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 25 de noviembre de 2014.- El Director General P.D. (Orden ESS /619/2012 de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A140059692-1